TALIZADO
Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SEIS** días del mes de **SEPTIEMBRE de 2019**, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, en fecha 11 de julio de 2019, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA"**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Luis Maria Fernandez Gonzalez, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones
- ✓ Abg. Rodrigo Rene Viveros Arguello, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Miguel Ángel Guillen Acosta, en representación de la Dirección de Hospitales de Área Interior.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum GS/DHAI N° 087/2019, identificado como MEM-1143-2019-000316 de fecha 29 de abril de 2019, el Departamento. Administrativo a través de la Dirección de Área Interior, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA".** Recepcionada en la Dirección Operativa de Contrataciones en fecha 27 de mayo de 2019.

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 0878/2019 de fecha 11 de junio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2019, el llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA ", con ID Nº 366.475.-**

Que, por Resolución N° 031-009/19 de fecha 02 de julio de 2019, se autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 86/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA ", con ID Nº 366.475. -Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado…**Art. 3°)….** Se dispone que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

El llamado ha sido publicado por un diario por tres días consecutivos partir de la fecha 09/08/19 hasta el 11/08/19.-

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1017/2019 de fecha 19 de julio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación del PAC 2019, el llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA ", con ID Nº 366.475.-**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA 5000005497 de fecha 10 de junio de 2019, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **270 "SERVICIO SOCIAL"** del **Programa Nº 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 2604/19** de fecha 10 de junio de 2019.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Mateo Llano
Abogado - Mat. Nº 42.419
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2023-09-25 13:39:43.781209

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° **366.475** en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:49 hs del día 23/08/19, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA",** arrojando el listado del Proveedor Participante:

1. **SUR SALUD ITAPUA S.A**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de agosto de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 86/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA".-**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica de la Institución y **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el Oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **SUR SALUD ITAPUA S.A. - RUC: 80081468-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 8.516.289.600.- (Guaraníes ocho mil quinientos diez y seis millones doscientos ochenta y nueve mil seiscientos). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 235.872.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones ochocientos setenta y dos mil) Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A DE SEGUROS.** N° de Póliza: 1508001501-1508.- Total de hojas foliadas 142 (ciento cuarenta y dos).
   Se deja observado que la garantía de mantenimiento de oferta, no cumple con el monto del 3% de lo solicitado.

5. INFORME JURIDICO:

SUR SALUD ITAPUA S.A.

Monto de la OFERTA.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
8.516.289.600 IVA INCLUIDO	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

En la póliza presentada en su oferta, de la Aseguradora **REGIONAL S.A DE SEGUROS.** N° de Póliza: 1508001501-1508., presenta por un capital máximo asegurado de **Gs. 235.872.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones ochocientos setenta y dos mil).**

Debiendo ser
Oferta: 8.516.289.600 X 3%:Gs. 255.488.688.-

Verificadas las documentaciones de la firma oferente se observa que **la misma no se ajusta sustancialmente** a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. –

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Servicio Tercerizados
Dirección de Hosp. Área Interior

Mateo Llano
Abogado - Mat. Nº 42.419
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2023-09-25 13:39:43.781209

A fin de no extender innecesariamente el informe de evaluación y en atención a lo precedentemente expuesto, ya no se realiza la verificación de las documentaciones formales, capacidad financiera y capacidad técnica.

6. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de descalificar a la firma **SUR SALUD ITAPUA S.A**, conforme al punto 5 del presente informe y declarar desierto el llamado conforme al Art. 30 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas la misma...*

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Luis Maria Fernandez.
Representante de la DOC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Dirección de Hosp. Área Interior

Francisco Rojas
Representante de la Dirección de Hospitales de Área Interior

Mateo Llano
Abogado Nº 42.419
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. Mateo Llano
Representante de la Dirección Jurídica

2023-09-25 13:39:43.781209